

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2023, LLEVADA A CABO EN LAS INSTALACIONES DEL MISMO INSTITUTO.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA, COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE.- Comisionadas y comisionado del Pleno de este Instituto, de conformidad con lo establecido en el artículos 64 y 65 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, siendo las 11:27 del día 25 de octubre de 2023, le solicité el Secretario Técnico, Hugo Erik Zertuche Guerrero, que proceda al pase de ella con el fin de verificar si existe el quórum establecido por la ley para la celebración de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria del Pleno de este órgano garante, y la cual fue debidamente convocada.

Proceda, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO, SECRETARIO TÉCNICO.- Procedo a pasar lista de las comisionadas y comisionados ciudadanos: Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso.

Comisionadas y comisionados, les informo que existe el quorum legal requerido para sesionar de conformidad con lo establecido en el Artículo 21 del Reglamento de Sesiones de Pleno de ese Instituto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Y en virtud de que existe el quórum establecido por la ley, se declara abierta la sesión.

Comisionadas y comisionado, de no tener inconveniente, procederemos con el desahogo de los asuntos del orden del día de esta sesión. Es necesario indicar que el desarrollo de la misma será

de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 22 y 41 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

Secretario Técnico, proceda a dar lectura a la orden del día.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- El orden del día de esta sesión ordinaria es el siguiente:

- 1.- Pase de lista de verificación del quórum legal.
- 2.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación, análisis y en su caso, aprobación de proyecto de acta de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 18 de octubre de 2023.
- 4.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se aprueba que el Comisionado Presidente de este Instituto presente voto institucional en el proceso de elección de Coordinadores de Región Centro y de Organismos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia 2023.
- 5.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la excusa de la comisionada ciudadana María del Carmen Nava Polina, para conocer y votar las resoluciones recaídas a los recursos de revisión de los expedientes 5750 y 5847.
- 6.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 12 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales.
- 7.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 156 Proyectos de resolución de recurso de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.
- 8.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de tres proyectos de resolución de denuncia, por incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la ley de la materia.
- 9.- Asuntos Generales.

Y tenemos el Tercer Informe Trimestral de Actividades 2023 de la comisionada ciudadana Laura Lizette Enríquez.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Y le preguntaría a las comisionadas y comisionado, ¿si desean incorporar algún asunto general?

María del Carmen Nava.

Adelante, comisionada.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Buenos días a todas. Gracias, Presidente.

Para hacer la entrega del reporte semanal número 38 con enfoque del material que está disponible en la Biblioteca Digital, con énfasis en la guía de credencialización, así como el recordatorio a sujetos obligados para carga de información de obligaciones, de transparencia.

Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionada.

Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez:

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidente. Muy buenos días a mis compañeras de Pleno, a usted y a todos los que nos siguen a través de la Red Digital del INFO la Ciudad de México.

Quisiera inscribir en Asuntos Generales algunos temas como son la participación que tuve, de manera virtual, en la presentación del libro *Transparencia y combate a la corrupción, las lecciones*, de Santiago Nieto Castillo, en Aguascalientes.

La participación en la reunión virtual entre coordinaciones de los grupos de Transparencia Judicial y Democracia Ambiental de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública RTA.

La asistencia presencial al evento “Comisionado y comisionada en tu plaza” en Guerrero.

La asistencia virtual a la Tercera Sesión de Trabajo del Colegio Electoral 2023 del Sistema Nacional de Transparencia.

La entrevista virtual que le hice al Magistrado Presidente de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sobre Redes Sociales, Transparencia y Elecciones.

Actividades de las Semanas Universidades por la transparencia, que tuvimos en esta semana en Baja California, Michoacán y en la Escuela Libre de Derecho, aquí en la Ciudad de México.

La asistencia a la inauguración de la Sala de la Memoria Histórica del INFO CDMX.

Y una invitación para participar en el Concurso de Juventudes Universitarias 2023.

Es cuanto presidente. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Gracias, comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Como bien fue referido en esta ocasión, presentaría mi informe, mi Tercer Informe Trimestral de Labores de este año 2023. Aprovecharé en esa ocasión para dar cuenta de algunas actividades en las que he participado recientemente y, por supuesto, también hacerles una pequeña invitación para una actividad que viene próximamente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

Y en mi caso también...

Bueno, la comisionada Mariana Alicia San Martín, también creo que tiene el Informe Trimestral... Muy bien.

Y en mi caso también incorporaría Asuntos Generales relativos a actividades institucionales y del Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales.

Una vez incorporados, señor Secretario, le pediríamos que pueda recabar la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el orden del día de esta sesión ordinaria.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Y continuamos con el siguiente punto del orden del día, el cual corresponde a el voto institucional que estaremos emitiendo en el proceso de elección de coordina...

No, perdón, tiene razón, señor Secretario, el acta.

Procedemos con el proyecto de acta de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria, la cual fue celebrada el 18 de octubre del año 2023.

Si no hay participaciones, o algún comentario de algún comisionado o comisionada, le pediría recabar la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Y continuamos, ahora sí, con el siguiente punto del orden del día que corresponde al voto institucional que va a presentar este INFO de la Ciudad de México, en la elección de coordinadores de Región Centro y Organismos Garantes de las Entidades Federativas.

Señor Secretario, lleve a cabo la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y comisionados, está a su consideración el acuerdo por el que se aprueba que el Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, presente voto institucional en el proceso de elección de coordinadores de Región Centro y de Organismos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia 2023.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretario.

¿Algún comisionado o comisionada...?

Adelante, comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidente.

Como sabemos, uno de los elementos centrales de la reforma constitucional de febrero de 2014 en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, sumado a la

anticorrupción, fue la construcción y reconocimiento constitucional justamente de un Sistema Nacional de Transparencia, que a través de sus diversas instancias constituye la respuesta institucional al establecimiento de una política de Estado y cuya finalidad esencial radica en generar los instrumentos normativos, tecnológicos y prácticos para ejercer en términos de universalidad y progresividad los derechos humanos de acceso a la información pública y el de la protección de los datos personales.

En este contexto las coordinaciones de estas instancias resultan trascendentes para poder alcanzar dicho objetivo, por lo que las personas comisionadas que las han de coordinar, no sólo deben continuar con los trabajos que se han hecho hasta hoy, sino también dotarlo de un sentido renovado, íntegro, moderno, profesional y humano.

Dicho lo anterior votaré a favor del acuerdo y, en consecuencia, de las personas candidatas para coordinar la Región Centro y los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia.

Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman, comisionada del órgano garante de Quintana Roo, y Guadalupe Ramírez Peña, comisionada del INFOEM, quienes han demostrado trabajo, capacidad, compromiso y voluntad para fortalecer Al Sistema Nacional.

Finalmente, me gustaría agradecer la oportunidad de poder integrar el Colegio Electoral, y ser parte de este ejercicio democrático que desde la sesión de instalación el 11 de septiembre de este año, ha preparado todo lo necesario para que sea un proceso exitoso.

Y ya que, como siempre lo he sostenido, la Constitución, las leyes y las instituciones deben ser los medios para alcanzar la promesa de un arreglo social más justo, igualitario, incluyente y más desarrollado para la población.

Muchas gracias, Presidente. Es cuanto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

¿Algún otro comisionado...?

Comisionada Mariana Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias, Presidente.

Buenos días, todavía a todas y todos.

Estoy de acuerdo con el acuerdo que se presenta. Por supuesto que lo acompañaría. Me da mucho gusto que sean dos mujeres las que se están presentando en esta candidatura. Que sea Magda Eugenia de Jesús Lozano del órgano garante de Quintana Roo, a quien tengo el gusto de conocer bien y es de una mujer de primera. Y me parece, me parece muy atinada también esa propuesta. Y qué bueno que ella presentó candidatura y se interesó.

Y por supuesto que también hago un énfasis especial en Guadalupe Ramírez Peña del INFOEM, porque ella es la coordinadora de la Comisión de Capacitación de la cual yo formo parte y la verdad es que ha sido un gusto trabajar con ella. Es una mujer que facilita muchos los temas, ayuda mucho a tejer. Nos ayudó a nosotros aquí también en esta parte de capacitación, a impulsar los manuales y en el cambio de estafeta cuando la ex comisionada Brenda también nos abrió espacio en el INFOEM para poder empujar estos proyectos.

Así que estoy cierta que en la labor de coordinadora de Región Centro, de seguir haciendo ese trabajo que la caracteriza y, por supuesto, a Magda a nivel nacional, y celebro que sean dos candidaturas de mujeres.

Gracias, Presidente. Acompaño el acuerdo.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Gracias, comisionada Marina Alicia San Martín.

¿Algún otro comisionado o comisionada, desea hacer uso de la voz?

Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Presidente.

Y aprovechar para saludarlos apropiadamente a todos a la distancia, a quienes nos siguen en esta transmisión de nuestra sesión ordinaria.

También estaría acompañando en sus términos la propuesta del voto institucional que emitiría el Instituto de la Ciudad de México.

Nos da muchísimo gusto ver a Magda Lozano en la coordinación de los Organismos Garantes. El Sur Sureste se está haciendo presente también con esta coordinación, lo cual nos da muchísima alegría.

En su momento ya tuvimos la oportunidad, en el INFO, con la participación del comisionado Julio César, pues de ocupar ese espacio, y ahora toca también a Magda empujar estos esfuerzos. La verdad es que hay una gran comunicación con la comisionada y con el Instituto en general, y sabemos que habrá un fortalecimiento de este federalismo cooperativo que tanto se ha impulsado por parte de este INFO, particularmente del Comisionado Presidente Rodrigo Guerrero.

Entonces, creemos que vamos en la misma línea y va a ser muy afortunado.

También por lo que refiere a la Coordinación Centro. Un reto muy importante el que quedará en manos de Guadalupe Ramírez, que ha llevado, como bien lo dijo la colega comisionada Marina, ha llevado los temas de capacitación recientemente. Sé de su interés también en la materia archivística, así que estoy segura, estoy cierta de que podremos hacer una gran alianza para empujar distintos temas en los que ella también se ha involucrado de manera personal y específicamente poner a consideración la materia archivística y de datos personales, que son algunos de los temas en los que más me he involucrado como comisionada aquí en el INFO de la Ciudad de México, y que me gustaría que se puedan proyectar para como siempre intentar buscar que el INFO brille, y que exporte algunas buenas prácticas que se han llevado a cabo aquí.

Así que enhorabuena por ambas, ambas propuestas, y que así sea y que se llegue a buen puerto esta designación el próximo lunes y martes de la siguiente semana.

Muchísimas gracias Comisionado Presidente, por el uso de la voz. Sería cuando.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias, comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

Comisionada María del Carmen Nava Polina.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidente.

Pues también expresar mi voto a favor, por supuesto, de estas dos coordinaciones y, sobre todo, también celebrar que en el caso del Estado de México, nuestros colegas del garante siempre han sido muy proactivos, muy propositivos, de tal manera que enhorabuena. Ojalá, y en este caso me parece que son candidaturas únicas.

No obstante, el apoyo siempre está y lo que podamos abonar desde las áreas que coordino en esta Ciudad de México, que es Evaluación, Estudios Aplicados, Estado Abierto, pues encantada de la vida.

Enhorabuena y también, por supuesto, celebrar la próxima coordinación femenina de los órganos garantes a nivel nacional.

A favor. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionada María del Carmen Nava.

Y bueno, en mi caso también a favor totalmente de estas propuestas que se presentan al Sistema de la Comisionada Presidenta del órgano garante de Quintana Roo, Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocmán, quien es propuesta para ser Coordinadora de Organismos Garantes de las entidades federativas del Sistema Nacional de Transparencia.

Un poco para señalar el contexto, ya lo refirió el comisionado Julio César Bonilla, a raíz de la reforma constitucional de 7 de febrero del

año 2014 y en donde se establece en el Artículo 6º, apartado A, fracción VIII, último párrafo, la existencia de un Sistema Nacional de Transparencia permite lograr una coordinación y una muestra de federalismo cooperativo entre los órganos garantes de todas las entidades federativas del país, para lograr importar a la Ciudad de México mejores prácticas de otros estados, como lo es, por ejemplo, el software *Aliados* que tiene el estado de Sinaloa y que amablemente nos lo proporcionó de manera gratuita, pero también por parte del INFO de la Ciudad de México, exportar las mejores prácticas como lo es el SIVER que impulsó, por ejemplo, la comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

La Coordinación Nacional de Órganos Garantes precisamente va a permitir que esta interlocución que tenemos los órganos garantes del país, se siga manteniendo de manera firme, de manera constante, como lo ha sido durante los últimos años desde que, incluso este INFO de la Ciudad de México le tocó por parte del comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, coordinar a nivel nacional a los órganos garantes.

Entonces, muy contentos porque Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman es una comisionada muy profesional, muy proactiva y que le va a dar mucha vida también al Sistema, tal y como lo hizo el coordinador actual que es Abraham de Michoacán.

Y por otro lado, Guadalupe Ramírez Peña, mejor conocida como Lupita, quien comisionada desde el INFOEM, ha logrado impulsar proyectos bastante importantes en diferentes municipios del Estado de México. Le va a venir a bien también a la propia Región Centro el estar impulsando actividades en conjunto. Insisto, también, como lo ha hecho el actual coordinador Marco del Estado de Morelos.

Naturalmente a favor y a favor de este ejercicio federalismo cooperativo.

Adelante, Secretario, con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el desahogo del siguiente punto del orden del día. Le pediría la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y comisionados, está a su consideración la excusa de la comisionada ciudadana María del Carmen Nava Polina, para conocer y votar las resoluciones recaídas a los recursos de revisión de los expedientes identificados con las claves alfanumérica INFOCDMX/RRIP.5750/2023 y el INFOCDMX/RRIP.5847/2023.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

¿Algún comisionado o comisionada desea hacer uso de la voz?

Adelante, comisionada María Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidente.

En este caso me interesa justo hacer alusión en relación a los expedientes 5750 y 5847 que se presentarán en esta sesión. Es necesario que me excuse conocerlos, puesto que las solicitudes, sus respuestas y las inconformidades que recayeron en ellas se vinculan con actividades y documentos en los cuales tuve participación como comisionada, así como con el equipo de trabajo que coordino.

Cabe referir que he entregado y he enterado de estas actividades mediante distintos informes semanales y anuales posicionados ante ustedes como colegiado, y documentado en cada sesión de Pleno, los cuales pueden consultarlos de manera pública en el sitio electrónico oficial del INFO de la Ciudad de México.

Se realiza esta excusa en atención a las disposiciones previstas por la normatividad que nos regula, como lo he expuesto en plenos anteriores.

Sería cuanto. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionada María del Carmen Nava.

¿Algún otro comisionado o comisionada desea hacer uso de la voz?

Si no es así, adelante con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y comisionados, de conformidad con lo establecido en el Artículo 23, párrafo Cuarto del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto, queda excluida de la presente votación la comisionada Nava.

En ese sentido procederé a tomar la votación por la que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Por unanimidad de votos se tiene por aceptada la excusa presentada por la comisionada Nava.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias, señor Secretario.

Y continuamos con el desahogo de los recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales, es decir, el ejercicio de derechos ARCO, y se le solicita al Secretario pueda llevar a cabo la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y comisionados, están a su consideración cinco proyectos de resolución con el sentido de desechar. Son los expedientes 213 y 227 de la que alcaldía Coyoacán; 214 de la Secretaría de Movilidad; 220 y 221 de la Secretaría de Salud.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los cinco proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con ese sentido de sobreseer por quedar sin materia. Es el expediente 189 de la Fiscalía General de Justicia.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de confirmar. Son los expediente 182 del Tribunal Superior de Justicia y el 199 de la Secretaría de Salud.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar. Es el expediente 186 de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de modificar y se da vista. Son los expedientes 192 del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México y el 205 de la alcaldía Benito Juárez.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar. Es el expediente 195 de la Fiscalía General de Justicia.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el siguiente bloque de proyectos. En ese siguiente bloque vamos a estudiar y desahogar los proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública. De nueva cuenta se solicita la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y comisionados, están a su consideración 41 proyectos de resolución con el sentido de desechar. Son los expedientes 6251 de la Secretaría de Medio Ambiente; 6257 de la Secretaría la Contraloría General; 6271 de la alcaldía Iztacalco; 6286 de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; 6316 y 6240 de la alcaldía Tlalpan; 6322 de la alcaldía Benito Juárez; 6326 de la Fiscalía General de Justicia; 6332 de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México; 6342 de la Secretaría de Salud; 6367, 6368, 6371, 6372, 6375, 6382, 6383, 6385, 6387, 6388, 6398, 6403, 6408, 6493, 6495, 6530, 6532, 6535, 6537 y 6542 de la alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 6377 y 6378 de la alcaldía Álvaro Obregón; 6400 de la Secretaría de Obras y Servicios; 6402 del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México; 6407 de la alcaldía Venustiano Carranza; 6437 y 6438 del Organismo Regulador del Transporte; 6497 del Sistema de Transporte

Colectivo; 6510 y 6570 del Congreso de la Ciudad de México y 6525 de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 41 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por improcedente. Son los expedientes 5879 de la alcaldía Iztapalapa y 6068 de la alcaldía Gustavo A. Madero.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración 23 proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia. Son los expedientes 5412 de la Secretaría de la Contraloría General; 5547 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 5597 y 6049 de la alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 5606 y 5712 de la alcaldía Tlalpan; 5622 de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México; 5684 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 5750 y 5847 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 5761 de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; 5794 del Tribunal de Justicia Administrativa; 5837 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 5867 del Congreso de la Ciudad de México; 5916 y 5919 de la alcaldía Iztapalapa; 5928 del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México; 5929 de la alcaldía La Magdalena Contreras; 5933 de Partido Acción Nacional; 5939 de la alcaldía Cuauhtémoc; 6033, de la Fiscalía General de Justicia; 6063 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje y el 6065 de la Secretaría del Medio Ambiente.

Comisionadas y comisionados, como es de su conocimiento se tuvo por aceptada la excusa formulada por la comisionada Nava para conocer y votar los proyectos de resolución 5750 y 5847. En ese sentido, procederé a recabar la votación de dichos proyectos. Sin embargo, de conformidad con lo establecido en los artículos 19, párrafo cuarto y 23, párrafo cuarto del Reglamento de Sesiones de Pleno de este Instituto, queda excluida de dicha votación la comisionada Nava.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Es la excusa. ¿Verdad?

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Sí.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Ahora procederé a tomar la votación de los 21 proyectos de resolución restantes, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 21 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con ese sentido de sobreseer por quedar sin materia y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos. Es el expediente 5948 de la Policía Auxiliar.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, y se da vista. Son los expedientes 6043 y 6053 del Tribunal de Justicia Administrativa.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración 12 proyectos de resolución con el sentido de confirmar. Son los expedientes 5452 de la Auditoría Superior de la Ciudad de México; 5532 de la alcaldía Iztacalco; 5769 y 6018 de la alcaldía Xochimilco; 5774 de Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.; 5859 de la alcaldía Benito Juárez; 5887 del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 5890 de la Secretaría de Gobierno; 5904 de la Secretaría del Medio Ambiente; 5936 de la alcaldía Cuauhtémoc; 5941 de la Fiscalía General de Justicia y 5958 de la Secretaría de la Contraloría General.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 12 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de confirmar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos. Es el expediente 6072 de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración 35 proyectos de resolución con el sentido de modificar. Son los expedientes 5402 de la alcaldía Miguel Hidalgo; 5427 y 5869 de la alcaldía Gustavo A. Madero; 5432, 5734 y 6145 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 5627 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 5631 y 5910 del Sistema de Transporte Colectivo; 5697 en la alcaldía Álvaro Obregón; 5707 y 5757 acumulados de la alcaldía Cuauhtémoc; 5721 y 6075 de la alcaldía Azcapotzalco; 5767 de la Fiscalía General de Justicia; 5777 de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo; 5782, 5796, 5841 y 5874 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 5830 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México; 5868 y 6105 del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México; 5888, 5985 y 6058 de la alcaldía Milpa Alta; 5894 del Tribunal Superior de Justicia; 5911

de la Secretaría de Cultura; 5915 y 5955 de la alcaldía Cuajimalpa, de Morelos; 5930 de la alcaldía La Magdalena Contreras; 6000 de la alcaldía Coyoacán; 6040 de la alcaldía Iztacalco; 6045 de la alcaldía Benito Juárez; 6074, 6079, 6084, 6089 y 6094 acumulados del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México y el 6103 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Adelante, comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidente.

Compañeras, en este bloque de expedientes y con fundamento en el Artículo 31, último párrafo del Reglamento de Sesiones de este Instituto solicito, de no tener inconveniente, ceder el uso de la voz a Erika Garnica Delgado, para que pueda dar cuenta del expediente 5915/2023. Por lo que si autorizan, le pediría proceder.

Adelante, Érika, por favor.

C. ÉRIKA GARNICA DELGADO.- Muchas gracias. Buenos días a todos y a todas. Comisionadas y comisionados, que integran el Pleno de este Instituto; Secretario Técnico, con su autorización doy cuenta del recurso de revisión en materia de acceso a la información pública identificado con la clave alfanumérica INFOCDMX.RRIP.5915/2023 interpuesto en contra de la alcaldía Cuajimalpa de Morelos.

En dicho expediente, la parte recurrente interpuso una solicitud de acceso a la información en la que realizó diversos requerimientos relacionados con el protocolo para poder contender como jefe de gobierno de los alcaldes, así como en la relación con la persona que ocupara el cargo de manera transitoria y saber si los ciudadanos pueden opinar al respecto de quién estará como persona interina.

Asimismo, se requirió información relacionada con el Programa de Jefas y Jefes de Familia, y con el número de podas que se han realizado de enero a la fecha de la presentación de la solicitud.

En respuesta, el sujeto obligado informó que no se cuenta con un protocolo específico para la separación del cargo del alcalde, toda vez que el capítulo 11° de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, en su Artículo 67, establece que el Congreso es el encargado de nombrar a quien habrá de sustituirle de manera íntegra o absoluta, en caso de licencia definitiva o ausencia absoluta de la persona a Alcalde.

En este escenario, la parte recurrente se inconformó por la entrega de la información incompleta. Del análisis hecho a la actuación del sujeto obligado se observó que, efectivamente, el capítulo 11° de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México establece el procedimiento específico para cuando las personas alcaldes deciden dejar el cargo.

Dicha normatividad determina que en el caso de que la alcaldesa o el alcalde se separen por un periodo que no exceda de 15 días naturales, bastará con llevarse a cabo la comunicación respectiva con el Congreso de la Ciudad de México, en cuyo caso dicha persona, servidora pública, deberá informar quién será el titular de la Unidad Administrativa designado.

Ahora bien, para el caso de que la separación sea mayor a 15 días, se deberá de pedir la licencia ante el Congreso, en la cual se especificará la duración de la ausencia. Así, el titular de la Unidad Administrativa de Gobierno será quien se encargue del despacho de los asuntos de la administración pública de la demarcación territorial, por el tiempo que dure dicha ausencia, y en ausencia o declinación expresa de dicha persona por quienes sigan en el orden de prelación establecido en la ley. Asimismo, cuando la ausencia sea mayor a 60 días naturales, se convertirá en definitiva.

Derivado de todo lo anterior, se analizó que la actuación del sujeto obligado en atención a lo requerido fue exhaustivo y estuvo fundado y motivado. No obstante en relación con el Programa de Jefas y Jefes de Familia y con el número de podas que fue requerido, se analizó que en el Manual Administrativo de la Alcaldía se cuenta con diversas áreas competentes para atender a lo solicitado.

En tal virtud se determinó que la actuación del sujeto obligado no estuvo del todo apegado a los principios en materia de transparencia, por lo que se determinó modificar la respuesta emitida ordenándose que se emita una nueva en la que se lleve a cabo una búsqueda exhaustiva de los requerimientos faltantes remitiendo a la persona solicitante la información requerida.

Es la cuenta.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Érika.

Como ya se dijo en la cuenta, en el proyecto se propone modificar la respuesta del sujeto obligado, ya que no fue exhaustivo en la atención de todos los requerimientos relacionados con la separación del cargo como alcalde para poder contender por un cargo de elección popular en el proceso electoral que se está llevando a cabo en la capital del país.

Por lo importante del tema, me gustaría hacer algunas precisiones de cómo es que la transparencia es un pilar fundamental indispensable para que la ciudadanía puede emitir su voto de manera más informada.

De esta forma el 2 de junio de 2024 tendremos elecciones en la Ciudad de México y elegiremos una Jefatura de Gobierno, 66 diputaciones, 33 de mayoría relativa, 32 de representación proporcional y una diputación migrante en el Congreso de la capital, y naturalmente 16 alcaldías con sus respectivas concejalías.

La organización del proceso electoral estará a cargo de más de 100 mil ciudadanas y ciudadanos, quienes buscarán capacitar y supervisar a quienes deseen participar. Serán parte de los consejos distritales, observarán las elecciones y contarán con los votos, siempre acompañados de las autoridades competentes del Sistema Nacional de Elecciones.

En este contexto, los procesos electorales requieren de transparencia y rendición de cuentas para que los resultados cuenten con la legalidad y legitimidad de la ley, y la sociedad como es una parte fundamental de nuestro estado de cultura. Pues la democracia actual

las personas no pueden incidir en las estructuras si no conocen la naturaleza, objetivos, finalidades, principios e integrantes de los partidos políticos, así como de las candidaturas independientes y las instituciones electorales.

Si los partidos políticos transparentan sus actividades, financiamiento, decisiones, selección interna y todas las plataformas electorales o los proyectos de gobierno, entre otras, a sus miembros y a la sociedad misma se tienen ciudadanos más informados que participan activamente dentro de las actividades partidarias en su caso o dentro de los procesos electorales en la variable global.

Asimismo, que las autoridades electorales den a conocer sus actividades y los resultados que justamente dotan de certeza y seguridad jurídica a cualquier proceso electoral; es decir, transparentando la información de los actores políticos y electorales. Es que justamente el ciudadano o la ciudadana pueden emitir su voto de manera más informada, libre, inteligente, y nos corresponde justamente a las autoridades salvaguardar y velar en todo momento para la protección de estos derechos que se vinculan de manera directa con el mundo electoral.

Como podemos observar el acceso a la información pública, la transparencia, la rendición de cuentas, el combate a la corrupción, se han puesto, se han vuelto también piedra angular para el buen desarrollo de los procesos electorales en México y en el mundo, porque permite una eficiente gestión del proceso electoral y, lo que es más importante, abona a la credibilidad del proceso y a la legitimidad del resultado. Y vaya que como mexicanas y mexicanos nos ha costado mucho este proceso.

Pues como lo he sostenido en otras ocasiones, donde hay transparencia, justamente hay confianza, y por consiguiente hay mayor participación ciudadana y con ello más democracia.

Muchas gracias, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionados Julio Cesar Bonilla Gutiérrez.

Comisionada Marina Alicia San Martín.

Adelante, comisionada.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias, Presidente. Secretario, gracias también.

Voy a posicionar el siguiente recurso en este bloque. Estoy compartiendo la pantalla para que lo podamos platicar como luego lo hacemos. Este recurso, que es uno que tiene muchos acumulados, se mencionó ahí cuando el Secretario hizo la narrativa, es del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México y es el 6074 y sus acumulados de este año, y se pide una serie de información que tiene que ver con programas de mejoramiento y vivienda en conjunto.

Pide un tema relacionado como con padrones, digamos, nombre, domicilio, inversión, montos del adeudo, tipo de apoyo y monto otorgado a las personas que han sido favorecidas por este programa llamado de Mejoramiento y Vivienda en Conjunto.

¿Cuáles son las reglas de operación? Cómo funciona de una serie de años para una determinada unidad territorial de Villa de Aragón y lo pide en formato electrónico. Pero el sujeto obligado lo que hace es que sí responde sobre las normas de operación. Pero respecto de los destinatarios de apoyos de este programa señala que tanto el nombre como el domicilio son confidenciales. Y aquí es donde viene la discusión. ¿Por qué se queja la persona de esta clasificación? Y nosotros lo que estamos proponiendo es que se instruya a que se dé una versión pública justamente porque el nombre, pues no se puede tapar ni el tipo de apoyo y el monto. El nombre se tendría que dar al ser beneficiarios de programa social, pero sí proteger el domicilio y los montos de los adeudos con el acta correspondiente.

¿Por qué? Porque el tema de padrones, como lo sabemos, es una obligación de transparencia. Saber a quién se le da este recurso público es fundamental, porque ahí sabemos que no hay ningún tema extraño, la persona que es la que recibe el apoyo se puede saber que sigue viva, que cumple los requisitos, que efectivamente tenía derecho y que está recibiendo el monto correspondiente y saber cuánto se está invirtiendo de ese monto para poder cruzar la información.

Y por eso es que como esta es una de las preguntas más frecuentes, está arriba de la plataforma y de los sitios, para que sea más fácil su consulta.

De lo que hicimos, del estudio es justamente lo que determinamos. El nombre se tiene que dar, el tipo de apoyo y el monto otorgado. Lo cierto es que el domicilio no se puede saber y tampoco el monto de la deuda, porque ya una vez que se da pues ya pasa a la parte de la persona.

Pero platiquemos del programa, el Programa de Mejoramiento de Vivienda que estamos platicando en esta mañana y que conozcamos de qué va, que creemos, lo atrajimos justo por ser cercano, nos parece, por el tema de vivienda es un apoyo que se otorga por procesos para mantenimiento que se realizan a las familias que están en alguna situación, que tienen alguna carencia o que tienen problemas de hacinamiento por estar, no tener una vivienda adecuada, digamos, dónde estar u hogares de tipo precario, o que puedan caerse, en riesgo de estas que se construyan en sitios donde hay unas vías o alguna cosa que no es adecuada.

Estos proyectos contribuyen justamente a mejorar nuestras colonias, nuestros barrios de la capital y permiten que se haga una conservación de estas unidades habitacionales que se han realizado para que vivan muchas familias y que haya buenas prácticas de sustentabilidad.

Hasta 2023, cuando empezó este año, este Instituto había entregado un total de 44 mil créditos para que se rehabilitan casas y para adquirir también un financiamiento respecto de ellas.

Durante este mismo año también se había, la meta que se había propuesto para poder dar préstamos era de 54 mil, con un monto de 120 mil pesos cada uno, beneficiando así a 10 mil personas, según la información pública encontrada.

También en el Ejercicio Fiscal 2022, el año pasado, la administración local destinó 87 millones de pesos a este programa. Esa es la importancia, porque hay un recurso grande, relevante para ver a quién

se le otorga qué y cómo, y después rendir cuentas de esa toma de decisión.

En la Ciudad de México las personas tienen, tenemos problemas para acceder a un techo debido a las construcciones que están precarias, las rentas que son muy altas, hay hipotecas también muy elevadas, se saturan zonas que son del centro, por ejemplo; o hay una falta de regulación en cómo se construyen y dónde se construyen.

Y en esta capital hay una cantidad de construcciones edificadas desde 1930 hasta 1950, con antigüedades incluso de 70 y 90 años. Y ahí el riesgo en el tema también de sismos, se vuelve mayor.

De acuerdo con el INEGI para 2020 la alcaldía que tenía mayores casas habitadas era Iztapalapa, y contaba con cinco mil, cuatro mil, con 500, perdón, cuatro mil 365 hogares, según datos del INEGI.

Y sería eso cuanto, Presidente. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionada Manera Alicia San Martín.

Y le damos el uso de la voz a la comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Bien, pues de nueva cuenta a saludarles a todas y todos. Y en esta ocasión, junto con la licenciada Nancy Garamendi, que se encuentra conectada a la distancia, me gustaría presentarles a todas y todos un recurso de revisión, ya referido en su momento por el Secretario, que es el recurso de revisión 5481/2023, que fue interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, de conformidad y si me lo permiten, mis compañeras y compañeros. De conformidad con el Artículo 31 de nuestro Reglamento de Sesiones de Pleno del Informe, le pediría a la licenciada Nancy que haga la exposición correspondiente para después permitirme ustedes que les dé yo algunas reflexiones sobre este tema que es tan interesante.

Adelante, quería Nancy.

C. NANCY GARAMENDI.- Muchas gracias, comisionada. Buenos días, comisionada, comisionados y público en general.

Doy cuenta con el recurso de revisión 5841/2023, interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. En este recurso, el ciudadano realizó 17 requerimientos relacionados con las personas privadas de la libertad en el Centro Penitenciario de Santa Marta Acatitla. El sujeto obligado, atendió de manera parcial el requerimiento informativo. Lo anterior dado que no se pronunció respecto de cinco de los requerimientos peticionarios.

Ante esto el particular se inconformó por la entrega de información incompleta. Esta Ponencia determinó modificar la respuesta por las razones siguientes: En primer término se verificó que la solicitud de información haya sido turnada a las áreas administrativas con competencia para atender lo peticionado.

En ese sentido, la misma se turnó, entre otras, a la Dirección General de Finanzas. La cual, de conformidad con el Manual Administrativo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, pudo haberse pronunciado respecto del requerimiento ocho de la persona solicitante, siendo que el particular pidió información relacionada con el Programa Presupuestal Anual, sin embargo, no se pronunció al respecto.

Aunado a lo anterior, por lo que hace a los requerimientos informativos 9, 11, 16 y 17, esta Ponencia advirtió que la solicitud de información debió turnarse a la Dirección del Centro Femenil de Reinserción Social de Santa Marta Acatitla. Dado que la información peticionada guarda relación precisamente respecto de ese centro penitenciario. Sin embargo, esto no sucedía.

Por lo anterior se determinó que el agravio de la parte recurrente es fundado y que la respuesta, en efecto, fue incompleta. Por lo antes expuesto, esta Ponencia determinó que lo procedente era modificar la respuesta emitida para el efecto de que el sujeto obligado turnara la solicitud de información ante la Dirección General de Finanzas y la Dirección del Centro Femenil de Reinserción Social de Santa Marta Acatitla, con la finalidad de que dichas áreas realizaran una búsqueda

exhaustiva de lo peticionado por la persona solicitante y de manera fundada y motivada atendieran los requerimientos 8, 9, 11, 16 y 17 del particular.

Es cuanto comisionadas y comisionados. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias a ti, querida Nancy, por esta exposición.

Bueno, pues déjenme contarles que hace algunos meses tuve, de hecho fue a finales de marzo, tuve la oportunidad por una invitación que nos hicieron, entre otros, al comisionado Rodrigo, por una colaboración que existe, al comisionado Rodrigo Guerrero, Presidente de este instituto que fue a dar una plática, en mi caso en particular fue una plática a Santa Marta Acatitla, con el fin precisamente de poder socializar el derecho de acceso a información, el de protección de datos personales también, y enseñarles a estas mujeres cómo presentar una solicitud de información y darle seguimiento, mujeres en situación de reclusión.

Y precisamente esa experiencia que tuvimos, me hizo tener esta necesidad de presentarles, de exponerles hoy este asunto, porque en este recurso la persona que estaba pidiendo la información hace una serie de requerimientos que se relacionan con el funcionamiento, con el presupuesto, con los servicios del Penal de Santa Marta Acatitla, de los que podríamos inferir que existe un interés de la persona solicitante para monitorear el actuar, por ejemplo, de este sujeto obligado en particular; digamos, en particular del penal de este sujeto obligado.

Y en este sentido a mí me gustaría hacer algunas reflexiones sobre el papel del derecho de acceso a la información y de la utilidad que tiene para las personas que se encuentran en reclusión o privadas de su libertad, o bien las personas que se relacionan a su vez con ellas, como pueden ser familiares, como pueden ser sus abogados. Y lo veo relacionado en una serie de puntos, en siete puntos, que quisiera compartirles de manera breve.

Por un lado, partimos del hecho de que el derecho a la información es un derecho humano que es fundamental, que está reconocido en

documentos internacionales, como lo puede ser la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Y este derecho implica que todas las personas, incluidas las personas que están en reclusión, tienen el derecho a buscar y tienen el derecho a recibir información.

Punto número dos, las personas en reclusión tienen el derecho de acceder a su información legal, información que es relevante para su situación, como lo puede ser, por ejemplo, cargos en su contra, el proceso legal, las normativas penitenciarias, las posibles sentencias, entre algunos otros elementos que puedan ser de interés para su caso.

Y este acceso a dicha información es esencial para poder garantizar que haya verdaderamente un juicio justo y, a su vez, también garantizar la protección de otros derechos fundamentales.

Punto número tres, las personas en reclusión tienen que tener acceso a la información legal necesaria en su defensa legal de manera efectiva, y esto implica poder comunicarse de manera apropiada con sus abogados, con sus representantes legales, acceder a documentos legales y recibir asesoramiento que sea necesario.

Punto número cuatro, a pesar de estar en reclusión las personas, por supuesto, tienen el derecho a mantenerse informada sobre los asuntos que no infrinjan, por supuesto, la seguridad de la prisión o que en su caso, lleguen a violar derechos de terceros.

Y esto puede incluir, por ejemplo, noticias, información sobre cambios que haya en las leyes, algunas otras cuestiones que no estén directamente relacionadas con su caso, con su situación legal.

Punto cinco, las personas en reclusión también tienen el derecho de acceder a medios de comunicación, como lo pueden ser periódicos, revistas, radio, televisión dentro de los límites razonables, por supuesto, que no pongan en peligro la seguridad de la prisión.

Sexto, además del acceso a la información, las personas en reclusión tienen el derecho a mantener la comunicación con el mundo exterior, lo que incluye comunicarse, por supuesto, con sus familiares, con sus

amistades. Porque por supuesto que el aislamiento social puede tener un impacto significativo en su bienestar psicológico.

Y número siete, el acceso a la información también es importante para permitir las condiciones, permitir supervisar las condiciones en las que se encuentran en reclusión. Las organizaciones, de hecho, de derechos humanos, los abogados, las autoridades, deben de poder acceder a este tipo de información sobre el tratamiento y las condiciones de las prisiones ¿para qué? Para garantizar que se respeten los derechos de las personas que se encuentran en reclusión.

En fin, con estos siete puntos es que nos permitimos elaborar, lo que quiero decir es que el derecho a la información es esencial para poder garantizar que las personas que se encuentran en situación de reclusión tengan acceso a la justicia, que se respeten sus derechos fundamentales y que se mantenga una cierta calidad de vida dentro de las instalaciones de la prisión.

A pesar de las restricciones razonables que encontramos, por supuesto, que son necesarias para la seguridad de la prisión, las personas privadas de su libertad tienen el derecho de buscar, de recibir información relevante para su situación en particular, pero también para su vida en general.

Y por esta razón este recurso, en particular, me pareció muy relevante exponerse a todas y todos los que nos están escuchando, porque fui testigo en esa visita al reclusorio de Santa Marta Acatitla de cómo los familiares, de cómo las organizaciones de la sociedad civil que están interesadas, a final de cuentas, en velar por los derechos de las personas en reclusión, utilizan este derecho, el derecho de acceso a la información para poder dar seguimiento a sus asuntos legales o monitorear la calidad de vida de sus familiares dentro de las prisiones.

Esas serían las reflexiones en cuanto a este recurso de revisión. Agradecer mucho el tiempo para podérselos presentar.

Comisionado Presidente, sería cuanto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias, comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez. Un asunto de interés, además de interés porque si no me equivoco fue justo a Santa Marta Acatitla, donde acudió la comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez a impartir un curso de Derecho de Acceso a la Información a mujeres en situación de reclusión. Eso en una alianza que se hizo con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, el Instituto Electoral y organizaciones de la sociedad civil.

Es relevante el asunto, y no sé comisionadas, comisionado, si hay alguna otra intervención.

De no haberlo, le pediría al Secretario recabar la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 35 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos. Es el expediente 6080 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México; 6083 y 6109, también del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de modificar y se da vista. Son los expedientes 5771 de la alcaldía Iztapalapa; 5934 de la alcaldía Tlalpan y 6015 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración 22 proyectos de resolución con el sentido de revocar. Son los expedientes 5351 de la alcaldía Iztapalapa; 5492 de la alcaldía Gustavo A. Madero; 5562 del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México; 5581 de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; 5656, 5657 y 5907 de la alcaldía Milpa Alta; 5744 y 5746 del alcaldía de Benito Juárez; 5839 y 6020 de la alcaldía Cuauhtémoc; 5861 y 6055, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 5908 de la alcaldía Iztacalco; 5912 de la Secretaría de Gobierno; 5935 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 5966 del Congreso de la Ciudad de México; 5968 de la Secretaría de Movilidad; 5975 de la Secretaría de la Contraloría General; 5980 y 6085 del Sistema de Transporte Colectivo y el 6019 de la alcaldía a Xochimilco.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

En este bloque a mí me gustaría llevar a cabo la exposición del expediente 5492. En este expediente le pediría a Mario Molina, al licenciado Mario Molina. Que no sé si ande por acá, para que pueda llevar a cabo la exposición correspondiente de este recurso de revisión. Ello con fundamento en el Artículo 31 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este órgano garante.

Y en este recurso de revisión, bueno, en un momento. Creo que tiene algún problema de conexión Mario Molina, y si no mientras platicamos un poco acerca de este recurso de revisión en el que se está solicitando información relacionada con la situación administrativa y penal de diversos establecimientos mercantiles, éstos localizados dentro de una demarcación territorial y vinculados con la venta de bebidas alcohólicas y lo relativo también a incidentes delictivos.

Al respecto, el propio sujeto obligado señala que en este caso es una alcaldía, es la alcaldía de Gustavo A. Madero. Señala que no contaba con la información solicitada en el tipo de desagregación que se estaba requiriendo y que se encontraba imposibilitado para entregar dicha información, pues sobrepasaba sus capacidades técnicas.

En el recurso de revisión la persona solicitante, ahora recurrente, se inconforma señalando que el sujeto obligado tiene justamente la obligación de llevar a cabo constantemente verificaciones administrativas y, en consecuencia, contar con la información correspondiente.

Es una situación que ocurre en diferentes alcaldías de la Ciudad de México con las comúnmente o popularmente denominadas chelerías, y en este caso en concreto, y ya en el estudio que llevó a cabo la propia Ponencia, se determinó que revocar la propia respuesta del sujeto obligado, ello a partir del estudio que se realizó de la propia Ley Orgánica de Alcaldías, el Manual Administrativo de la propia alcaldía y en los cuales, de los cuales se desprende precisamente la obligación de llevar a cabo las propias verificaciones administrativas.

Y a partir de estas verificaciones administrativas es que se podría obtener la información correspondiente, motivo por el cual se propone ante este órgano garante, revocar la respuesta del sujeto obligado y una vez que se revoque la respuesta del sujeto obligado en los efectos

se determine que se lleve a cabo una búsqueda exhaustiva y razonable de la propia información en todas las universidades administrativas que sean competentes, pero también que remita esta solicitud de acceso a la información al propio sistema de verificación administrativa, a efecto de determinar si a través de esta remisión se puede obtener la información.

Entonces, es un caso relevante que tiene que ver con los establecimientos en los que se lleva a cabo la venta de bebidas alcohólicas en una demarcación territorial, situación que ocurre de manera muy recurrente en diversas alcaldías.

Para complementar, el licenciado Mario Molina, con fundamento en el artículo 31, le pediría que haga uso de la voz de manera no tan técnica, porque la idea también de este eje de sus ejercicios es que se pueda llevar a cabo de manera más amigable, con un lenguaje más sencillo, tal y como lo marca la propia Ley de Transparencia.

Adelante, licenciado.

C. MARIO MOLINA.- Claro que sí. Buenos días, Comisionado Presidente, comisionadas ciudadanas, Comisionado ciudadano del Pleno del INFO Ciudad de México y público que nos acompaña.

Me permite exponer el proyecto de resolución del recurso de revisión en materia de acceso a la información pública 5492/2023, por el cual se revoca la respuesta de la Alcaldía Gustavo A. Madero a una solicitud de información.

En el presente caso, la persona recurrente solicita información relacionada con la situación administrativa y penal de diversos establecimientos mercantiles localizados dentro de la demarcación territorial del sujeto obligado, particularmente las infracciones cometidas, así como la comisión de delitos en dichos lugares.

En su respuesta, el sujeto obligado señaló que no contaba con la información solicitada en la desagregación requerida, de tal manera que se encontraba imposibilitado para entregar la información, pues sobrepasaba sus capacidades técnicas y administrativas.

Inconforme con la respuesta, la persona solicitante interpuso un recurso de revisión ante este Instituto, planteando como agravio que el sujeto obligado tiene la obligación de llevar a cabo constantemente procedimientos de verificación administrativa y, por tanto, debía contar con la información solicitada.

Del estudio del expediente, esta ponencia propone que si bien los sujetos obligados deben entregar los documentos e información que se encuentre en sus archivos y que dicha obligación de proporcionar, de proporcionarla no cumplen el procesamiento, los sujetos obligados deben procurar sistematizar.

Por otra parte, esta ponencia advirtió que, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y en el Manual Administrativo de Alcaldía, el sujeto obligado tiene la obligación de llevar a cabo verificaciones administrativas a partir de las cuales obtendrá la información relacionada con las infracciones cometidas por los establecimientos mercantiles, así como la relacionada con la comisión de delitos en dichos lugares.

Por lo expuesto, se propone revocar la respuesta emitida a efecto de que el sujeto obligado:

- 1.- Realice una búsqueda exhaustiva y razonable de la información en todas las unidades administrativas que estime competentes. Y
- 2.- Remita la solicitud de información al Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad México, por considerar que tiene competencia concurrente en el presente caso y lo haga de conformidad con los parámetros establecidos tanto en la Ley de Transparencia como en el criterio 0321 del Pleno de este Instituto.

Muchas gracias por su atención.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, licenciado Mario Molina.

Y bueno, ya se llevó a cabo de la exposición correspondiente. Es un tema de interés público.

Le pediría al Secretario recabar la votación en estos recursos de revisión.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 22 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocan y sobreseer por impugnar la veracidad.

Es el expediente 5998 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México.

Comisionadas y comisionados, le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y comisionados, está en su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar y se da vista.

Es el expediente 6100 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración nueve proyecto de resolución con el sentido de ordenar que se atienda la solicitud y se da vista.

Son los expediente 6104 del Partido de la Revolución Democrática; 6149 de la Alcaldía Benito Juárez; 6154 del Sindicato de Trabajadores de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal; 6170 de Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público; 6173 del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México; 6184 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 6212 de la Red de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México; 6224 en la Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México y 6228 de la Alcaldía Coyoacán.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado.

Bueno, pues como bien lo refirió el Secretario Técnico, en este momento nos encontramos en el bloque de ordenar y dar vista y al respecto hay tres, tres recursos de revisión que quisiera enlistar a continuación, en los cuales no comparto, en esta ocasión, el sentido que se está proponiendo; en su caso, de hecho propondría que se le

diera un tratamiento de sobreseimiento por quedar sin materia y dar vista.

De modo que estos son los referidos con el número 6149, el 6184 y el 6224/2023 todos ellos.

Y, por favor, para la cuenta del Secretario, esta propuesta de modificación que una servidora hace respetuosamente. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

¿Algún otro Comisionado desea hacer uso de la voz?

Adelante, Comisionado César Bonilla Gutiérrez.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidente.

En efecto, en este bloque de expediente es únicamente señalar que me apartaría del sentido propuesto en los expedientes o recurso 6149, 6184, 6224; todos este año, pues, como lo he señalado en plenos anteriores, a ningún fin práctico se llegaría ordenar emitir una respuesta que ya existe, por lo que propondría que se sobresean por quedar si materia.

Es cuanto, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Adelante, Comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Presidente, en los tres indicados mantendría el sentido. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

En mi caso también en dichos expedientes, señalar que de manera muy respetuosa, que no se comparte el sentido. En los tres casos es el ejemplo en el que se presenta una solicitud de acceso a la información. En un primer momento el sujeto obligado no emite una respuesta, se interpone el recurso de revisión. Una vez que se interpone el recurso de revisión, el sujeto obligado ya entrega una respuesta.

Desde nuestro punto de vista, la metodología a seguirse es que una vez que el sujeto obligado entrega una respuesta, aún y cuando haya sido de manera extemporánea, entrar al fondo de dicha respuesta para determinar si coincide con la pregunta que se haya presentado o con la solicitud inicial que se haya realizado, ya que como lo señaló el Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, a ningún fin práctico llevaría ordenar a que se entregue una información que ya obra en el expediente, sino desde nuestro punto de vista, lo procedente sería estudiar esa información que ya obra en el expediente.

En el caso concreto, en el ejemplo del 6149, se está solicitando información. Creo que esta es información que valdría la pena o es relevante que muchos, que pueda llevarse a cabo esta pregunta de manera constante, es respecto al costo que tuvieron la celebración de la conmemoración del 213 Aniversario del Inicio de la Independencia. Es decir, cuánto gastan las alcaldías en esta conmemoración de independencia que se lleva año con año e incluso irlo viendo de manera anual.

En el caso concreto, el sujeto obligado emite una tabla, presenta una tabla en donde va mostrando el presupuesto que fue ejercido en 2019, 2020, 2021 e incluso 2022 y 2023, incluso en el cual se lleva a cabo el desglose y esta tabla incluso se inserta en el propio recurso de revisión; por lo cual, desde nuestro punto de vista, a ningún fin práctico llevaría ordenar a que se entregue una tabla que ya se entregó, sino lo procedente sería estudiar el fondo, es decir, estudiar esa tabla a efecto de determinar si sí corresponde con la solicitud inicial. Y son los motivos por el que me apartaría yo de este recurso de revisión.

No sé si algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso la voz y si no llevaríamos acabo la votación correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y comisionados, procederé a recabar la votación de los recursos de revisión 6149, 6184 y 6224, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- En contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- En contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- En contra

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En consecuencia, los proyectos de resolución, no se aprueban con ese sentido presentado, por lo que procede a tomar la votación nuevamente.

Comisionados y comisionados, le solicito me indiquen si están a favor de que el sentido de los recursos de revisión 6149, 6184 y 6224 sea el de sobreseer por quedar sin materia y se da vista.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra y presentaría voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- En contra con voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor con un voto concurrente por la exposición metodológica que dimos, hace un momento.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por mayoría de tres votos a favor que el sentido de los recursos de revisión 6149 6184 y 6224, sea el de sobreseer por quedar sin materia será vista, con los votos particulares de las comisionadas Nava y San Martín y con el voto concurrente del Comisionado Guerrero.

Ahora, procede a tomar la votación de los seis proyectos de resolución restantes, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad los seis proyectos presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Y continuamos con el desahogo de los proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en la propia Ley. Recordemos que se presenta una denuncia cuando alguna persona pueda ingresar al portal de Internet de los sujetos obligados, al apartado de transparencia y detecte que no están cargadas las propias obligaciones, ya sean comunes o específicas en materia de transparencia. Y en ese bloque vamos a estudiar lo correspondiente.

Adelante, señor Secretario, con la exposición.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con ese sentido desechar.

Son los expedientes 114 y 118 del Tribunal Superior de Justicia.

Comisionadas y comisionados, les solicita expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad dos proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de infundada.

Es el expediente 110 de Morena.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuatro, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

El día de hoy estamos aprobando un total de 110 recursos de revisión, considerando los recursos de revisión acumulados. Ello nos da, bueno, ya en cuanto a los resolutivos, en 15 casos está confirmando la respuesta el sujeto obligado, en 29 se sobresee por quedar sin materia; es decir, que ya se entregó la información, ya tiene la información el propio sujeto obligado, en 50, en 50 se modifica, en 25 se revoca, seis se ordena y se da vista.

Y en porcentaje el 86.6% de las resoluciones del día de hoy son a favor de las personas, 86.6% a favor de las personas solicitantes. Es decir, que se logró vía recurso de revisión acceder a la información solicitada.

Y le pediría al señor Secretario que podamos llevar a cabo la exposición de Asuntos Generales.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En primer lugar, tenemos la intervención de la Comisionada Enríquez.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado.

Justamente, como anticipaba, la primera parte es para presentarles justamente la presentación del tercer informe trimestral de labores de una servidora para este año 2023. Así que intentaré ser lo más breve posible.

Bueno, pues en esta parte daré cuenta de estas actividades en distintos temas. Primero, como integrante de Pleno compartirles que participé en 11 sesiones ordinarias, tuve 38 votos para diversos acuerdos. Mi ponencia sometió a consideración 384 recursos de revisión. En este trimestre se hicieron y se entregaron a la Secretaría Técnica el mismo número, las 384 resoluciones, pero en versión pública. Es decir, logramos un cumplimiento del 100% con esta versión pública de resoluciones. Tuvimos 18 votos particulares y concurrentes en un total de 2019 recursos y denuncias.

Ahora bien, como titular de ponencia, por así decirlo, lo que quisiera informar es que a mi equipo se le turnaron 278 recursos de revisión en materia de acceso a la información pública. 15 fueron recursos de revisión en materia de datos personales, en particular tres denuncias en cuanto a la Ley de Transparencia. Así que en este trimestre lo que hubo fue un turno de 296 expedientes en total.

Además, se integraron un total de 116 expedientes a la Secretaría Técnica. Se hicieron también tres actualizaciones de las obligaciones de transparencia en el SIPOT y se contestaron a seis solicitudes de acceso a la información pública.

Todo esto lo menciono porque a final de cuentas son temas que seguimos trabajando en nuestros equipos, a pesar de que no, digamos, de que no forme parte de algún plan de trabajo. Son temas que tenemos que seguir desahogando de manera natural y de manera periódica.

Ahora bien, en la siguiente diapositiva viene información de mis actividades como comisionada ciudadana, por así decirlo. En este tipo de actividades incluyo actividades interinstitucionales. Por ejemplo, que participé, participé como integrante en una de las sesiones del

Consejo Consultivo del PlanDAI, también en una jornada de socialización como coordinadora de la Red Local de Socialización del PlanDAI de la Ciudad de México.

Estuve en diversos medios digitales con siete publicaciones escritas y video columnas. Tuve una entrevista también en ese trimestre, asistí a 19 eventos organizados por el INFO u otras instituciones en calidad de moderadora o bien de ponente.

También asistí a una sesión del Comité editorial del propio INFO de la Ciudad de México y participé en nueve eventos que se relacionan con la Comisión de Archivos que actualmente coordino en el Sistema Nacional de Transparencia.

En general de este tipo de actividades les he dado cuenta en la parte de asuntos generales de los diversos plenos que han pasado en estas semanas.

Por último, compartirles resultados de la Dirección de Datos Personales de este Instituto, que por el momento a mí me toca encabezar, pero que la doctora Gabriela Magdaleno, en conjunto con un gran, gran equipo, muy comprometido.

En cuestión de verificaciones, decirles que se aprobaron mediante pleno 24 informes de resultados de diversos procedimientos de verificación; en materia de acompañamiento, decirles que en este tercer trimestre del ejercicio en curso, la Dirección de Datos dio 100 asesorías y opiniones técnicas en diversos temas, de acuerdo con lo que la normatividad en nuestra materia establece.

Se orientó a seis personas ciudadanas a través de correo electrónico dándoles orientación respecto a la protección de sus datos personales, el ejercicio de sus derechos ARCO y algunos trámites personales.

También, en su momento, y esto sería todo en cuanto al tema de la presentación de resultados, tanto por parte de la Dirección de Datos Personales como de una servidora, decirles que naturalmente este documento, no necesariamente la presentación, me refiero al documento formal, ya fue entregado a la Secretaría Técnica y que también pondré a consideración en mis redes sociales, como siempre

busco hacerlo, la información para que ustedes puedan conocerla con más detalle.

Ahora bien, también quiero aprovechar no nada más para dar el informe trimestral, sino ahora sí, como cada semana, darles cuenta de algunas de las actividades en las que he participado, y bueno, ahí al respecto, decirles lo siguiente. Muchas gracias.

Tuve la oportunidad de estar en las actividades de la Asamblea Global de Privacidad. Fue una actividad muy enriquecedora, muy positiva, en la que tuvimos oportunidad de participar con el uso de la voz, pero también además en un intercambio informal entre autoridades y conociendo la agenda pública que está sobre la mesa a nivel global.

Entonces, muy afortunada de haber podido asistir a la 45.^a Asamblea Global de Privacidad en Bermudas. Es un foro de diálogo donde participan más de 130 autoridades internacionales y lo que busca es la cooperación internacional para poder atender los desafíos a los que nos enfrentamos en materia de protección de datos personales, sobre todo, con el avance vertiginoso que tiene la tecnología.

Hoy en día el INFO de la Ciudad de México, al igual que otra entidad, por el momento creo que ahora sí ya son, van a ser dos, pero al menos en esta sesión asistió una entidad más local, somos las únicas dos entidades locales que formamos formalmente, valga la redundancia, parte de éste, de esta asamblea global.

Y de verdad que el que se hagan estas asambleas es muy importante, ¿por qué? Porque estamos promoviendo esa colaboración, fortaleciéndonos como institución a través de escuchar y posteriormente asimilar distintas estrategias y acciones que se están llevando a cabo en diversas partes del mundo. Cómo están enfrentando los nuevos desafíos, con qué políticas y con qué prácticas en específico.

Cosas muy positivas, como lo que está sucediendo por ejemplo en Chile, en materia de neuroderechos, que sienta precedente a nivel internacional y que son prácticas particularmente legislativas que se podrían adoptar en nuestro país y posteriormente en el ámbito local. O también acciones que tienen que ver, por ejemplo, con la prevención

de la violencia en el manejo, por ejemplo, o en la posibilidad de que los niños, niñas y adolescentes tengan de acceder o no a estas páginas de Internet con contenido sensible.

Acciones que, por ejemplo, se comparten desde España para evitar que jóvenes entren a estas páginas poniendo algunos candados con respecto a la edad Para poder entrar a este tipo de páginas de internet.

A final de cuentas están se está compartiendo conocimiento público, estrategias y acciones públicas sobre deberes y buenas prácticas por parte de otros institutos de otros países.

Yo tuve el honor de poder estar presente también en esta sesión, por supuesto, con el apoyo y las buenas gestiones del Presidente de este Instituto, Rodrigo Guerrero, a quien agradezco muchísimo la oportunidad de haber podido representar al Instituto en donde dimos una relatoría el viernes, compartiendo un poco sobre los temas que habíamos estado viendo en la sesión anterior. Esa fue la participación que tuvimos formalmente.

Estuvimos hablando de los foros sobre tecnología cuántica, el tema de Metaverso, tecnología y su relación con el cambio climático. También el tema de digitalización gubernamental, se presentó por parte de una servidora el informe por parte del Grupo de Trabajo de Protección de Datos Personales, conocido como el Grupo Berlín. Y bueno, este fue una experiencia muy grata. Ya vendrá una nueva oportunidad para la Asamblea Global de Privacidad, que vemos que se está encaminando hacia los temas de inteligencia artificial y neuroderechos y probablemente hacia allá camine la siguiente sesión que será en Jersey.

Felicitar, sin duda alguna, por más, los más de cuatro décadas que se lleva esta asamblea global que se está llevando a cabo desde hace ya cuatro décadas, es el reflejo de los esfuerzos que se han sumado año con año por parte de todas las autoridades que forman parte de esta Asamblea, pero en particular un reconocimiento al INAI, que hoy por hoy tiene la presidencia de esa Asamblea global, que de hecho también tiene la presidencia de la Red Iberoamericana de Protección de Datos y que es una posibilidad que tenemos en México y también

en el ámbito subnacional de poder aportar en estos espacios públicos y que en verdad condujeron la sesión de una manera extraordinaria y que seguramente así lo seguirán haciendo para la próxima sesión en la que continuarán con esa presidencia.

De verdad que estos foros son de suma relevancia, se discuten de verdad las tendencias que vienen globales en materia de privacidad y nos dio oportunidad también de poder compartir buenas prácticas que se llevan a cabo desde el Sistema Nacional de Transparencia con guías en materia de Violencia Digital, con la Carta de Derechos que se llevó a cabo desde la Comisión de Datos Personales que dirige el Comisionado Rodrigo, con la implementación de sistemas como el SIVER, que lo que buscan es tener una mejor relación y diálogo con los sujetos obligados para el cumplimiento de sus obligaciones. En este sentido, muy agradecida por la oportunidad.

Ahora bien, de manera ya más breve, compartirles que tuve la oportunidad de estar en este evento del 70 aniversario del voto a la mujer, impulsado por parte de la Colectiva Nacional 50 Más Uno. De hecho, mis colegas también tuvieron oportunidad de acompañar y seguir este evento.

Y bueno, recordemos que la participación de las mujeres en la política y en la vida pública es uno de los ejes primordiales y que marcó un parteaguas en los cargos de elección popular. Así que vamos a seguir luchando por esa consolidación, por esa legitimidad de un país cada vez más incluyente y más plural, en el que nos tenemos que hacer, escuchar y hacer notar y que nuestras decisiones efectivamente sean absolutamente integradas y válidas.

Ahora bien, compartirles que el día de hoy, de hecho voy a estar participando en un pódcast en este programa de Construyendo Ciudadanía con Integridad a través de Facebook, de un programa que se transmite a través de Facebook y posteriormente que se retransmite en Spotify, en Apple Pódcast, en Amazon Music, en radio, entre otras, en donde vamos a estar hablando del tema de la información pública. No se lo pierdan, es el día de hoy miércoles a las 6:00 de la tarde.

Y finalmente otra invitación a otra presentación del libro, ahora va a ser en la UNAM. Nos recibe nuestra querida Facultad de Derecho para poder hacer esta presentación del libro. Lamentablemente no habíamos tenido oportunidad de confirmar esta presentación por algunas causas dentro de la propia universidad. No había habido oportunidad de confirmarla a ciencia cierta, pero ahora sí, recientemente nos han comentado que va a ser en el Auditorio Ignacio Burgoa de la Facultad de Derecho.

Es una obra editorial coordinada por el propio INFO, en el que se va a presentar con diversos sectores como sociedad civil, academia, instituciones públicas, sector privado y periodismo, y lo que estamos buscando es hacerla llegar esta información al mayor número de personas posibles. Así que si les da la oportunidad, nos vemos mañana en punto de las 09:00 de la mañana en el auditorio. O bien, por supuesto, nos pueden sintonizar a través de las redes del propio INFO. No se lo pierdan, va a estar a todo dar.

Muchísimas gracias y me despido de todas y todas a la distancia. Un fuerte abrazo.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

Adelante, Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Ahora tenemos la intervención de la Comisionada Nava.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias.

Como primer punto me interesa hacer la referencia a la entrega del reporte de actividades semanal número 38 del equipo de Estado Abierto que involucra a la Dirección de Estado Abierto, Estudio, Evaluación a mi ponencia y por supuesto este a mi persona como encabezaba encabezando estos trabajos.

Y estamos muy, muy contentas porque ya se encuentran publicadas en la Biblioteca Digital del INFO en la Ciudad de México, distintas publicaciones que fueron co-creadas en el ejercicio de apertura institucional dentro de la Red Ciudad en Apertura.

Como sabrán, esta red es un mecanismo multiactor y multinivel, por medio del cual la sociedad y las instituciones sumamos esfuerzos para realizar de manera colaborativa acciones en beneficio de personas, grupos, comunidades y por supuesto, instituciones.

En la segunda conformación de la red trabajamos acciones para mujeres Cis y transgénero en situación de calle y abandono social, así como en situación de reclusión y de reinserción social.

El contexto de que estamos comentando de nueva publicación, es la guía para la credencialización de grupos resilientes, acciones para facilitar documentos de identificación a personas en situación de reinserción o en situación de calle.

Me gustaría dar algunos datos de contexto, porque en el caso mexicano contamos con 300 centros penitenciarios, hay prácticamente 220 mil personas, de las cuales en un estado de reclusión privadas de libertad, 94 son hombres y prácticamente 6% son mujeres.

Y conforme, bueno, estos datos conforman la Encuesta Nacional de Población Privada de Libertad del ENPOL 2021, y en el caso de las personas en situación de calle, estamos hablando que a nivel país son 5 mil 700 personas, de acuerdo INEGI del 2020, de las cuales en la Ciudad de México tenemos la concentración de mil 226, sobre todo, en las alcaldías Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Álvaro Obregón, Gustavo A. Madero e Iztapalapa.

De tal manera que lo que buscamos con esta guía, al co-crearla, al generarla, es que fuera un instrumento para acercar la información de manera accesible, con un lenguaje sencillo, por supuesto, con inclusión y simplificado, para que al egresar del sistema penitenciario, en caso de ser necesario, conozcan los procedimientos que les permiten obtener documentos de identificación que les ayude a reiniciar la vida y, por supuesto, garantizar el derecho a la identidad que a su vez sabemos, es llave para el ejercicio de otros derechos

humanos, como la posibilidad de votar, de elegir cargos de representación popular o al mismo trabajo.

Las personas privadas de libertad en un centro penitenciario durante la ejecución de la prisión preventiva o las sanciones penales impuestas, tienen los mismos derechos que las demás personas, salvo aquellas que son, aquellos que son restringidos por la resolución, los sentencia judicial y los limitados por el propio internamiento, como ocurre en los derechos político electorales y al libre tránsito.

Recordemos que el derecho a la identidad no se restringe con la privación de la libertad. Ese es un derecho humano que permite definir a la persona humana desde su nacimiento y le reconoce un nombre, una nacionalidad, un género, el estado civil y una cultura; además, la identidad de la puerta a sus respectivos derechos, como el acceso a servicios de salud, de educación, no discriminación, a una vida digna y a la vivienda, entre otras.

Por supuesto, aprovechar, agradecer profundamente siempre la alianza para co-crear durante cinco meses que conformaron el periodo de junio de 2022 a marzo de 2023, de quienes participaron en la elaboración de esta guía, por un lado, asistencia legal por los derechos humanos, así legal, Casa las Muñecas Tiresias, el Centro de Estudios y Acción por la Justicia, Sea Justicia Social, co-libres. Interculturalidad, Salud y Derechos INSADE, Mujeres Unidas por la Libertad, Programa de Transparencia para Todos, el Instituto para el Desarrollo Democrático y la Competitividad, IDDECO, la Subsecretaría de Sistemas Penitenciarios de la Ciudad de México, el Instituto de Reinserción Social, la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, así como la Dirección General del Registro Civil de la Ciudad de México y por supuesto, nuestra Autoridad Nacional Electoral, que es el Instituto Nacional Electoral.

Les invito a conocer y difundir esta guía que se encuentra publicada, como les referí en un inicio, en la Biblioteca Digital del INFO en la ciudad, ya que este documento en particular cobra relevancia en este proceso electoral que se arrancó en el pasado mes de septiembre 2023, 2024.

Es un hecho que la información debe llegar a las personas y que puede aprovecharse justo para obtener documentos de manera más ágil, como la credencial para votar y su acta de nacimiento.

En segundo punto, me interesa hacerles un recordatorio de la carga de obligaciones de transparencia, porque justo ya estamos cada tres meses hacemos un corte y una actualización a nivel país, de tal manera que se puedan justo tener esta carga de obligaciones de transparencia.

Y también comentarles que cuál es el contexto de Ciudad de México de sujetos obligados. Tenemos 146 sujetos obligados, estamos hablando de 4188 ventanillas de información, es decir, áreas que generan información pública desde las instituciones y sujetos obligados de la Ciudad de México, así como contamos con mil 362 enlaces de transparencia.

Hasta la fecha dentro del equipo de la Dirección de Estado Abierto Estudios y Evaluación, hemos realizado 518 asesorías a 112 sujetos obligados, con la finalidad justo de ser útiles, más didácticas y darles justo el cumplimiento, los tips que requieran para hacer la carga de obligaciones de transparencia, así como para las distintas conformaciones de sus comités de Transparencia.

Estamos hablando que el próximo lunes 30 de octubre concluye el plazo para la publicación de la información del tercer trimestre del 202.

La información actualizada y conforme lo marcan los lineamientos ofrecen múltiples ventajas; por un lado, disminuye el número de solicitudes de información y de recursos de revisión. También evita que se presenten denuncias ciudadanas, denuncias públicas por vacíos de información.

Adicionalmente, garantiza un alto índice de cumplimiento en las evaluaciones y, sobre todo, envía un mensaje de buen gobierno y responsabilidad que genera confianza sobre el quehacer público.

Finalmente compartir que tenemos un micrositio de evaluación que hemos justo concentrado de manera cotidiana los resultados y los informes que hacemos. Somos prácticamente el único garante a nivel

país que realizamos informes detallados donde se pueden descargar justo los resultados.

Somos el único garante que también realizamos informaciones focalizadas justo que concentran el foco en la información de interés público, como es el caso de la tres de tres, las declaraciones patrimoniales de intereses y fiscal, programas sociales y contrataciones públicas.

Y comentar finalmente que estamos hablando, que en la última evaluación tuvimos prácticamente pues mejores resultados, sobre todo, 50 sujetos obligados cumplieron con el 100% de las obligaciones de transparencia, es decir, lo que marca la ley; y 20 en la segunda revisión de que hicimos justo de la evaluación anual 2021.

De tal manera que estamos hablando de un total de 70 sujetos obligados de la Ciudad de México que cumplen con el 100% de obligaciones de transparencia, que es lo mínimo que marca la ley.

Así que súmese a observar la totalidad de carga de información. Sin duda alguna las de las personas más beneficiarias es la sociedad completa y, por supuesto, cualquier persona que tenga interés de en cualquier parte del mundo, porque ustedes pueden consultar, solicitar información, consultar las obligaciones de transparencia. Si están en Holanda, en Australia, en Japón, no importa dónde estén, pueden consultar la información en el caso de México y por supuesto pedirla, sino la encuentran cargada en las obligaciones de transparencia.

Sería cuanto por mi parte, Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

Adelante, Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Ahora tenemos la intervención del Comisionado Bonilla.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidente, Secretario, compañeras y otra vez a todos los que nos siguen a través de la Red digital del INFO Ciudad de México.

Como anticipé en la sesión pasada, el miércoles 18 de octubre participé de manera virtual en la presentación del libro Transparencia y combate a la Corrupción, las lecciones de Santiago Nieto Castillo, evento organizado por la Fiscalía Especializada de Delitos Electorales de Aguascalientes y en la que junto con la Consejera del INE Carla Humphrey y el Magistrado Presidente interino de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral Poder Judicial de la Federación Luis Espíndola Morales, presentamos esta obra colectiva en la cual se abordaron múltiples enfoques sobre cómo garantizar una mejor democracia, erradicando la corrupción como punto de partida.

Este libro justamente fue elaborado en un trabajo coordinado con muy diversas voces y plumas que tienen en el eje central la transparencia.

Por ello, agradezco nuevamente el espacio a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales en Aguascalientes, así como a quienes siguieron esta transmisión en las redes sociales.

Por otra parte, el jueves 19 de octubre, de manera virtual, llevamos a cabo una reunión entre las coordinaciones de los Grupos de Transparencia Judicial y Democracia Ambiental de la Red de Transparencia y Acceso a la Información RTA, con autoridades del Programa de la Unión Europea como para América Latina y mejorar niveles de cohesión social, conocido como Euro-Social, para sentar las bases de cooperación y de trabajo entre estas dos instancias.

En el caso del Grupo de Transparencia Judicial se mencionó que ya se tiene una metodología para el diagnóstico regional y que se abrirá un espacio en la próxima reunión de la RTA para exponer todos estos avances.

Recordemos que la próxima sesión de la RTA tendrá sede en territorio mexicano y que justamente estamos trabajando de manera coordinada en la región para la realización de este evento.

Agradezco la invitación que nos realizaron desde la presidencia de la RTA para participar en esta reunión de trabajo, esto es cierto que muchos serán los resultados y avances en beneficio de las personas que integran la Región Iberoamericana.

A su vez, este jueves 19 de octubre participé presencialmente en el evento Comisionado y Comisionada en tu Plaza, realizado en el Zócalo de Acapulco y que fue organizado por el con el Comisionado Presidente del INIPEC y el Coordinador de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia, Marco Antonio Alvear Sánchez, en colaboración con el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, con el objetivo de acercar los derechos que tutelan desde el Sistema Nacional de Transparencia a toda la Población, en donde además se llevó a cabo la entrega de reconocimientos a los titulares de sujetos obligados con más del 90% en la verificación 2023.

Por ello reconozco al Pleno del órgano garante, el Estado de Guerrero y nuestra Coordinador Regional por la creación de estos espacios que permiten el involucramiento de diversos sectores de la sociedad mediante pláticas informativas, dinámicas y actividades lúdicas en las actividades que realizamos desde el sistema.

Aprovecho de manera seria y oportuna enviar un abrazo muy solidario hasta Acapulco con todo nuestro acompañamiento por justamente los hechos acaecidos a partir del huracán que impactó esta madrugada en la costa del Pacífico, de manera particular en Acapulco. Todo nuestro cariño y solidaridad, ya estamos en comunicación con nuestras y nuestros compañeros del sistema por allá.

De igual forma, este jueves 19 de octubre participé virtualmente en la tercera sesión de trabajo del Colegio Electoral 2023 del Sistema Nacional de Transparencia, en la que aprobamos la herramienta para la emisión del voto electrónico, para el proceso de elección y o reelección, para los coordinadores de las instancias del sistema; y se dieron a conocer las guías para la emisión del voto en dicho proceso electoral.

Asimismo, ese jueves 19 de octubre, de manera virtual llevamos a cabo el programa de entrevistas de Foro Jurídico, donde conversé con

el maestro Luis Espíndola Morales, Magistrado Presidente de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral, Poder Judicial de la Federación, sobre Redes Sociales, Elecciones y Democracia, a quien le reitero todo mi reconocimiento y agradecimiento por su participación.

Por otra parte, como lo anticipé también en la sesión anterior, el jueves 19 de octubre llevamos a cabo las actividades de la Semanas Universitarias por la Transparencia en la Universidad de Baja California Autónoma de Baja California, en coordinación con el órgano garante de esa entidad.

En esa sede, el doctor Diego García Ricci dictó la conferencia Privacidad, Violencia Digital e Inteligencia Artificial, tema sobre el cual el alumnado también debatió ampliamente.

A su vez, el 20 de octubre, desde la Universidad Latina de América, en tierras michoacana, se llevó a cabo las actividades de las Semanas Universitarias por la Transparencia, en coordinación con el Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y la Red Juntos por Michoacán.

En esta ocasión, el alumnado debatió sobre la apertura gubernamental Transparencia proactiva, participación ciudadana y datos abiertos.

Asimismo, este lunes 23 de octubre llevamos a cabo las actividades de las Semanas Universitarias por la transparencia y la privacidad en el Auditorio Luis Méndez de la Escuela Libre de Derecho, donde las y los estudiantes participaron en la mesa de debate Estudiantil sobre el acceso a la información y protección de datos personales durante las elecciones.

Y se llevó a cabo el Conversatorio la Protección de Datos Personales, Inteligencia Artificial y el INAI, donde nos acompañó Jimena Puente de la Mora del Banco Mundial, Mónica Estrada-Tanck de Meta, así como Leslie Alonso Ferro, el cual estuvo moderado por mi amiga y compañera de Pleno, la Comisionada Enríquez y naturalmente Arturo Ramos Sobarzo, Director del Centro de Investigación Informática Jurídica de la Escuela Libre de Derecho.

En esta sede también contamos con la participación de nuestro querido presidente, el doctor Guerrero García, el vocal de la Escuela Libre de Derecho, Juan Pablo. Estaba Michel, Daniel Arellano, académica de la Escuela Libre de Derecho, así como de mi amigo y coordinador diseñador de este proyecto, Adrián Alcalá Méndez.

Así esta semana hemos alcanzado ya 40 universidades participantes y una asistencia o impacto aproximado de 13 mil 300 estudiantes en toda la República y con más de 28 mil visualizaciones en redes sociales de este gran proyecto denominado Sociedad Abierta Semanas Universitarias por la Transparencia.

Por otra parte, el día de ayer en las instalaciones del INFO CDMX, llevamos a cabo la inauguración de la sala Memoria Histórica del Instituto, donde más reconocimos la trayectoria de las personas que en su momento fueron comisionadas y comisionados de la INFO, como Elsa Bibiana Peralta, Jorge Bustillos, Mucio Israel Hernández, Alejandro Torres, Luis Fernando Sánchez, María Elena Pérez-Jaén, Salvador Guerrero Chiprés y Oscar Mauricio Guerra Ford.

Mi reconocimiento a mi Presidente por este tipo de iniciativas que consolidan a sus ya casi 18 años el trabajo de este instituto en la capital del país.

Finalmente comentarles que aún pueden participar en el primer Concurso Juventudes Universitarias 2023, dirigido a personas que tengan entre 18 y 29 años de edad y que estudien una licenciatura o posgrado en la Ciudad de México.

Para participar deben elaborar un ensayo sobre temas de acceso a la información, transparencia, protecciones personales, el uso de la inteligencia artificial, archivos y gestión documental, Estado abierto y combate a la corrupción. Aprovecho para informarles que enviamos el plazo de la convocatoria hasta el 15 de noviembre, así que esperamos sus trabajos.

Es cuanto, Presidente. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Y la siguiente intervención sería la mía.

En mi caso señalar que estamos muy contentos porque esta semana iniciamos el taller Ley Olimpia Violencia Digital a el Movimiento y sus Reformas a tres años de su aprobación. Pero además anunciar que justamente esta semana, el 23 de octubre, coincidió que fue el mismo día que iniciamos el taller Ley Olimpia en México. En Argentina se está publicando en el Boletín Oficial la Ley Olimpia Argentina.

Es decir, la Ley Olimpia Mexicana sirvió de inspiración para que en Argentina ya tengan también su Ley Olimpia.

Y a raíz de este taller denominado Leí Olimpia Violencia Digital, el día de mañana tendremos el cierre con una conferencia magistral. Esta conferencia magistral va a ser impartida por la propia Olimpia Coral en las instalaciones del INAI, del órgano garante nacional, a 11:00 horas, independientemente de que hayan cursado completamente el taller o deseen ustedes asistir de manera presencial a esta conferencia magistral, están todas y todos invitados a este Taller Nacional Ley Olimpia Violencia Digital, el día de mañana en el INAI a las 11 de la mañana.

Participamos, como ya se señaló, también las semanas Universitarias por la transparencia en la Escuela Libre de Derecho esta semana y participamos también en la Ruta de la Privacidad en Mexicali, Baja California, en donde tuvimos la oportunidad de compartir con el Comisionado Presidente, con los las y los comisionados del Estado de Baja California y con esto ya la Ruta de la Privacidad ha logrado abarcar diversas entidades federativas.

Estaremos participando también en la premiación del concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil, esto es el 27 de de octubre.

Por otro lado, el día de ayer, como ya lo ha anunciado o se ha anunciado, estuvimos, tuvimos la oportunidad de reconocer a quienes históricamente han formado y le han dado vida a este órgano garante, el INFO de la Ciudad de México y ayer estuvieron presentes aquí en el INFO de la Ciudad de México, el ex Comisionado y ex Presidente Óscar Mauricio Guerra Ford, Jorge Bustillos Roqueñi, quien además

fue el primer Secretario Técnico en este órgano garante antes de que adquiriera la naturaleza organismo constitucional autónomo.

Estuvo también Salvador Guerrero Chiprés, María Elena Pérez-Jaén, Mucio Israel Hernández Guerrero, quien también en su momento fue presidente, Luis Fernando Sánchez Nava, Alejandro Torres, Rogelio y Elsa Bibiana Peralta.

Participaron ex comisionados de este INFO de la Ciudad de México y estuvieron de manera presencial acompañándonos. Son algunas de las acciones y señalar que el próximo e la siguiente semana, lunes y martes, estaremos desarrollando las elecciones del Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales en el Estado de Michoacán, por lo que en esta ocasión ya culminará mi encargo como coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales, con resultados satisfactorios que daremos a conocer el próximo lunes y en su ocasión también en este órgano garante.

Y al no haber otro asunto qué tratar diciendo 13 horas con 13 minutos del día 25 de octubre del año 2023, se da por terminada la Trigésima Novena Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto.

Les agradecemos a todas y todos su presencia y les deseamos que tengan un excelente día.

--oo0oo--